



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.109. /

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO RAMÓN
JARA QUIJADA.

LAJA, 14 de octubre 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 723.
- 2.- Oficio S/N del Jefe Departamento Educación, SECREDUC.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario al Sr. Ramón Jara Quijada, Psicólogo del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Concepción, el jueves 20 de octubre de 2016, con motivo de participar en Jornada Regional del Programas de Integración Comunal.

2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar y el reembolso de gastos de movilización al Sr. Jara.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Solís
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)

- Archivo SSMM/ /